

## 7.2 Participación del Ministerio Fiscal en Proyectos y Redes de Cooperación Internacional

De acuerdo con lo dispuesto con el Acuerdo de constitución (BOE de 8 de junio de 2019), el 17 de junio de 2024 se celebró la VII reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Jurídica Internacional en materia penal organizada por el Ministerio de Justicia, en la que se discutieron cuestiones referidas al funcionamiento de los instrumentos de reconocimiento mutuo, cooperación con terceros países y la nueva configuración del Sistema de Coordinación Nacional de Eurojust (en adelante, SCNE). Por la FGE se indicó la necesidad de que la UCIF estuviera, al menos, representada en esta estructura nacional para que se mantengan las funciones operativas que la justifican. Por otro lado, aunque se constata y se valora la reducción de los tiempos de reparto de las comisiones rogatorias, sigue sin avanzarse en la redacción de un protocolo para la determinación de reglas previsibles de reparto de las solicitudes de auxilio recibidas por la autoridad central, sobre todo teniendo en cuenta los buenos resultados en incremento de la eficacia y racionalización de la cooperación pasiva derivados del Informe de la Décima Ronda de Evaluaciones mutuas referido, en relación a las solicitudes que no contengan diligencias intrusivas para su reparto inmediato al Ministerio Fiscal. Sin perjuicio de ello y en casos urgentes, en la aplicación del Segundo Protocolo Adicional de 2001, desde la UCIF se sigue recomendando a las Fiscalías de Estados parte del Consejo de Europa la remisión de las cartas rogatorias urgentes a esta Unidad, poniendo en copia al Ministerio.

En cuanto a los principales proyectos en los que la UCIF y otros fiscales especialistas han participado en 2024, cabe destacar la colaboración con el proyecto *EuroMed Justice*, que es un proyecto de la UE, con el apoyo de Eurojust, dirigido a los países de la cuenca mediterránea promoviendo la relación transregional con los Estados miembros de la UE. En 2024 se ha vivido una etapa de transición, dado el cambio del equipo directivo del citado proyecto. Así, frente a la anterior celebración conjunta en cuatro reuniones anuales del grupo CrimEX dedicado a la justicia criminal y la red EMJ-net de carácter operativo, la nueva dirección ha decidido celebrar dos reuniones de cada uno de dichos grupo y red de manera separada, de modo que durante 2024 se celebraron dos de ellas en sede de Eurojust en La Haya y las otras dos en Madrid, tomando parte en ambas una representación de la UCIF, sin que hubiera en 2024 Foro de Fiscales Generales de Euromed.

Por otro lado, la UCIF completó su participación en representación de la FGE en el Proyecto RECOVER sobre modelos de decomiso en la UE, cofinanciado por la UE y liderado por la Universidad de Catania, junto con la Università Católica del Sacro Cuore (Trans-crime), la Universidad Humboldt de Alemania, el Ministerio de Justicia de Italia, el Ministerio de Justicia de Polonia, la Fiscalía General de Lituania, la Fiscalía General de Países Bajos, la Oficina de Recuperación de Activos de Rumania, la Procuraduría General da República de Portugal, la Fiscalía General de Bulgaria y el Ministerio de Justicia de Francia. Los documentos y materiales producidos por este proyecto están disponibles en el enlace [www.unict.it/en/research/projects/recover](http://www.unict.it/en/research/projects/recover) donde se puede obtener información detallada sobre los cuatro talleres celebrados entre 2023 y 2024, con una información muy completa sobre los modelos nacionales de confiscación de los Estados miembros participantes y sobre la aplicación del Reglamento (UE) 2018/1805, de próxima publicación en un libro editado por la Universidad de Pisa.

## 7.2.1 PARTICIPACIÓN EN REDES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

### 7.2.1.1 *Nueva Red Judicial Europea contra la Delincuencia Organizada (EJOCN)*

El 25 de septiembre de 2024, Eurojust inauguró la Red Judicial Europea contra la Delincuencia Organizada (EJOCN), con el objetivo de reforzar la coordinación entre fiscales y jueces especializados en la lucha contra el crimen organizado en toda la Unión Europea. Esta red se centra en abordar la naturaleza policriminal de las redes delictivas y su agilidad para adaptarse a los cambios en el entorno delictivo, permitiendo una respuesta más rápida y flexible. El foco en la primera fase de puesta en funcionamiento se centra en el tráfico de drogas, siendo la Fiscal Jefa de la Fiscalía Especial Antidroga la representante española.

### 7.2.1.2 *Red Judicial Europea (RJE/EJN)*

La Fiscalía española mantiene una posición proactiva en la Red Judicial Europea (RJE), con la Corresponsalía Nacional que asumió por dos años el Fiscal de Sala desde el 1 de enero de 2024, de acuerdo con lo previsto en el artículo 29 de la Ley 29/2022. Además,

desde febrero de 2024, el Fiscal de Sala se integró en el proyecto sobre «El Futuro de la RJE», formando parte, dentro de su metodología de trabajo, de tres de sus cinco subgrupos de trabajo: Gobernanza de la RJE, Marco legal y Cooperación RJE-Eurojust, como corresponsal nacional de España, esperando que el resultado de los mismos sirva para la revisión de su marco legal o base para posibles cambios legislativos y como política de sensibilización del valor añadido de la RJE. En junio de 2024, el Fiscal de Sala participó en la 62.<sup>a</sup> Reunión Plenaria de la RJE en Amberes dedicada a la nueva Directiva 2024/1620 y a la protección de las Víctimas y en noviembre en la 63.<sup>a</sup> Reunión Plenaria de Budapest, dedicada a las cuestiones legales y prácticas de la aplicación de la OEI y al Reglamento de remisión de procedimientos penales dentro de la UE publicado en diciembre.

#### 7.2.1.3 *Redes Especiales y Grupos de Trabajo de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP)*

En relación con la AIAMP, la FGE ha seguido ostentando en 2024 la Secretaría General de la asociación, que se gestiona desde la UCIF. Ello implica ejecutar los mandatos de la Presidencia, prestar apoyo a las actividades que desarrollen los órganos de la AIAMP, así como las redes (9) y grupos de trabajo (7), efectuar seguimientos de convocatorias y otras comunicaciones, así como la continua actualización de la página web. Los días 1 y 2 de febrero de 2024 se celebró la XXXI Asamblea General Ordinaria en Santiago de Chile (Chile), con asistencia del Fiscal General del Estado, el Fiscal de Sala de Cooperación Internacional y una Fiscal adscrita de la UCIF. En la Asamblea se aprobaron varios productos, elaborados por redes y grupos, como las Reglas Comunes Iberoamericanas sobre Justicia Penal Juvenil Restaurativa; Femicidios y otras muertes violentas de mujeres. Hacia la construcción de información regional desde los Ministerios Públicos de la AIAMP; Lineamientos Regionales para la investigación y litigio de Violencia sexual; Proyecto de Reforma del Estatuto de la AIAMP, que conllevó la creación de un nuevo órgano en la AIAMP, la comisión de ética; Estatuto de la Comisión de Ética; Protocolo para la protección y seguridad de fiscales, funcionarios y servidores de los Ministerios Públicos que integran la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos-AIAMP; Sistema de Alerta Temprana (SAT).

Asimismo, se firmó un MoU con la Red de Policías Especializados en Delitos Medioambientales en América y la Unión Europea (Red Jaguar) y se tomó conocimiento del MoU firmado antes de la Asamblea, con la Asociación Internacional de Fiscales (IAP, por sus siglas, en inglés).

Finalmente, se eligió a la nueva directiva, con la entrada en la presidencia del Ministerio Público de Argentina y se convino que la siguiente Asamblea General Ordinaria se celebraría en Madrid los días 28 a 30 de mayo de 2025. Por último, destacar que en 2024 se inició un proceso de renovación de los puntos de contacto de la fiscalía española en las redes especializadas y grupos de trabajo, de acuerdo con los principios de publicidad, transparencia y concurrencia, además de mérito y especialidad, que inspiraron la primera convocatoria.

#### 7.2.1.4 *IberRed e Iber@*

Los días 3 y 4 de junio de 2024, tuvo lugar en Madrid, la Reunión de los Puntos de contacto y Enlace de IberRed en materia penal, en la que se abordaron temas como los desafíos de los equipos conjuntos de investigación en Iberoamérica y el rol de las autoridades centrales, la cooperación jurídica internacional UE-CELAC en materia de delincuencia organizada transnacional, el ciclo de política de justicia 2025-2027 y el diálogo UE-LATAM, recuperación de activos, intercambio de pruebas electrónicas, así como dinámicas de articulación de IberRed con las redes especializadas de la AIAMP y otras redes de cooperación. En este contexto, se aprobaron una serie de conclusiones en relación con la plataforma Iber@, que contaba en ese momento con 308 usuarios, entre las que destaca la necesidad de impulsar el uso de la plataforma para comunicaciones entre Puntos de Enlace y demás autoridades competentes, la procedencia de actualizar los puntos de contacto y enlaces de IberRed y la información relativa a la designación de autoridades centrales, junto con la promoción de su uso entre las redes de la AIAMP, para el intercambio seguro de informaciones.

#### 7.2.1.5 *Red CARIN*

En el marco de la recuperación de activos, la UCIF participó en distintas reuniones de trabajo organizadas por la Red CARIN (Red

Interinstitucional de Recuperación de Activos de Camden). En concreto, se acudió a las reuniones del Steering Group y a la Asamblea General Mundial anual de la Red CARIN que tuvieron lugar todas ellas en París, obteniéndose contactos que han fructificado en la participación en el plan piloto para la *silver notice* de recuperación de activos de INTERPOL y en contactos operativos con autoridades de otros Estados para la recuperación de activos.

#### 7.2.1.6 *Comités y redes del Consejo de Europa*

En 2024 se consiguió el nombramiento de una Fiscal adscrita a la Unidad especializada de Trata de personas y Extranjería como representante de Fiscalía en la nueva Red del Consejo de Europa de Fiscales sobre Tráfico Ilícito de Migrantes. Siguiendo ese precedente se ha solicitado a la DGCJI que se nombre a un miembro del Ministerio Fiscal en el nuevo Comité en Recuperación de Activos PC-RAC (Committee of Experts on Criminal Asset Recovery), creado en 2024 bajo la égida del CDPC pero con mucha vinculación técnica a MONEYVAL; así como en el CDPC (European Committee on Crime Problems) y/o el PC-OC (Committee of Experts on the Operation of European Conventions on Co-operation in Criminal Matters).